

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 20 de Junio de 2016-
DECRETO N° 2172(C)

Vistos:

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de los funcionarios(a) de esta Corporación.

ALVARO LEIVA JEREZ
CLAUDIA PINO BELLO

DE FECHA 20.06.16
DE FECHA 20.06.16

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

NOMBRE	DIAS	PERIODO	REINCORPORACIÓN
ALVARO LEIVA	1	20.06.16 A 20.06.16	21.06.16
CLAUDIA PINO	1	23.06.16 A 23.06.16	24.06.16

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-.-

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pag.Web.-